

Tipo: Importe de la escuela de dos aulas, doscientas setenta y nueve mil trescientas dieciséis pesetas con setenta y nueve céntimos, más el importe de las dos viviendas, doscientas cuarenta y tres mil novecientos noventa y tres pesetas con cincuenta y siete céntimos, hacen un total de quinientas veintitrés mil trescientas diez pesetas con treinta y seis céntimos.

Plazos. a) Del comienzo de las obras: Dentro de los quince días siguientes de habersele notificado la adjudicación definitiva.

b) De realización: Tres meses, ajustándose exactamente a las condiciones técnicas y facultativas del proyecto.

c) Los pagos: Contra certificación reglamentaria de las obras realizadas, aprobadas por la Excm. Comisión Municipal Permanente.

Exposición: En el Negociado de Instrucción Pública de la Secretaría General estará de manifiesto la documentación pertinente.

Garantía: Los concursantes depositarán para tomar parte en la subasta la fianza provisional de quince mil seiscientos noventa y nueve pesetas con treinta y un céntimos. El adjudicatario constituirá la fianza definitiva, igual al seis por ciento del precio de la adjudicación, sirviéndole la cantidad importe de la fianza provisional completada con la diferencia que falta para la definitiva.

Presentación de proposiciones:

Plazo: Dentro de los diez días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar: En el Negociado de Instrucción Pública de esta Secretaría General.

Hora: Durante las hábiles de oficina, excepto el último día, que será hasta las catorce horas.

Apertura:

a) Lugar: En el salón de actos de estas Casas Capitulares.

b) Día: En el siguiente al del término de la convocatoria.

c) Hora: A las doce

Crédito y autorizaciones: Se hace constar que existe crédito suficiente en el presupuesto para el gasto que requiere esta obra.

Se cuenta con las autorizaciones suficientes para la validez del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento y en especial de las personas a quienes pueda interesar por reunir las condiciones requeridas.

Modelo de proposición

Don, que vive en, calle, número, queriendo tomar parte en la subasta para contratar las obras de creación de una escuela de dos aulas y casa-habitación para Maestros en la Corchuela, finca «Los Batanes», según anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número de de 1960, propongo realizar las obras en el precio de (en letras y guarismos), sometiendo a las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en dicha subasta.

(Fecha y firma con indicación del lugar.)

Badajoz, 13 de septiembre de 1960.—El Alcalde, Ricardo Carapeto.—7452.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Odrillas (Teruel) por la que se anuncia subasta para enajenar diverso material.

Al día siguiente de cumplirse los veinte hábiles (y si fuere festivo al inmediato siguiente) se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia efectiva o delegada, la subasta para la enajenación siguiente:

Cinco lotes compuestos de varias puertas, ventanas, tejas, maderas viejas, etc., de diversas medidas, procedentes del derribo de tres edificios ruinosos.

Tasación: 31.900 pesetas cada lote.

Depósito para tomar parte en la subasta: 638 pesetas cada lote.

Presentación de proposiciones: Hasta veinticuatro horas antes de la señalada para la apertura de pliegos, que será a las once horas del día en que proceda.

A cada proposición se acompañará la carta de pago de haber constituido el depósito provisional citado, así como una declaración jurada que acredite hallarse exento de las incapacidades

y incompatibilidades que detalla el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El presente anuncio será de cuenta del rematante o rematantes que puedan resultar.

Odrillas, 16 de septiembre de 1960.—El Alcalde.—7479.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Miguel Esteban por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros.

Se saca a subasta en este Municipio la ejecución de la obra de construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas para Maestros, bajo el tipo de 932.173,28 pesetas a la baja.

Los pliegos, Memorias, etc., estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborales y horas de oficinas.

Miguel Esteban, 12 de septiembre de 1960.—El Alcalde, Pedro Martínez, 3.195.

* * *

RESOLUCION del Ayuntamiento de Plasencia por la que se convoca concurso para adquirir un camión y tres moto-carros para el Servicio de Recogida y Transporte de Basuras de esta ciudad.

Se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el plazo de diez días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar al concurso de adquisición de un camión y tres moto-carros para el Servicio de Recogida y Transporte de basuras en esta ciudad, con arreglo a los pliegos de condiciones que obran en la Secretaría municipal. La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del tercer día al en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones en estas Casas Consistoriales.

Plasencia, 12 de septiembre de 1960.—El Alcalde.—7446.

* * *

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia la subasta de las obras de apertura e instalación de servicios públicos (alcantarillado, pavimentación, abastecimiento de agua y alumbrado) para las 408 «viviendas protegidas» del grupo «Presidente Zárata», del barrio de San José de esta ciudad.

El Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria anuncia la subasta de las obras de apertura de vías e instalación de servicios públicos (alcantarillado, pavimentación, abastecimiento de agua y alumbrado) para las 408 «viviendas protegidas» del grupo «Presidente Zárata», de la barriada de San José, de esta ciudad, cuyo proyecto, redactado por el Ingeniero don Cayetano Guerra del Río, ha sido aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda, con un presupuesto de contrata que asciende a 5.538.112,56 pesetas y total protegido de 5.701.848,04 pesetas.

El proyecto completo y el pliego de condiciones económico-administrativas pueden ser examinados en las oficinas de la Casa Palacio Insular.

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General (Negociado de Registro) de la Excm. Corporación Insular, de nueve treinta a las trece treinta horas, durante el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de actos de la Casa Palacio Insular, a las doce horas del día siguiente hábil al de cumplirse el plazo de presentación de proposiciones.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses, contados a partir de la fecha del comienzo de las mismas, y la fianza provisional para tomar parte en la subasta, que asciende a pesetas ciento catorce mil treinta y seis con noventa y seis céntimos (114.036,96), será depositada en la Delegación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria, en la Cuenta Especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, a disposición del mismo.

Todos los gastos de inserción de anuncios, Notario, escrituras, contribuciones e impuestos que se originen como consecuencia de la subasta serán de cuenta del contratista adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de septiembre de 1960.—El Presidente, Matías Vega Guerra.—3.210.